

PLAN DE CONVIVENCIA



IES Fernando de Castro

Curso 2025-2026

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| a) El centro docente y su contexto | 3 |
| b) Recursos | 4 |
| c) El alumnado | 4 |
| d) Una mirada sobre la convivencia del Centro | 5 |
| ➤ Procedimientos de actuación acordados ante el conflicto | 5 |
| ➤ Análisis de la convivencia | 6 |
| e) El Equipo de Convivencia..... | 6 |
| 2. OBJETIVOS Y ACTITUDES..... | 7 |
| 3. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS | 8 |
| ➤ Buzón “Cuéntame” | 8 |
| ➤ Hora de atención | 9 |
| ➤ Recreos activos | 9 |
| ➤ Vídeo contra el acoso y el ciberacoso | 10 |
| ➤ Formación de mediadores | 10 |
| ➤ Reconocimiento de buenas prácticas | 11 |
| ➤ Taller de PAS | 11 |
| ➤ Ambientación del Centro..... | 11 |
| ➤ Fiesta de la Diversidad Cultural | 11 |
| ➤ Celebración de días específicos | 11 |
| ➤ Plan de Acción Tutorial | 11 |
| ➤ Plan de Acogida..... | 12 |
| ➤ Plan de Igualdad | 12 |
| ➤ Participación en el proyecto “EnRÉDate por la interculturalidad: Ciudadanía transformadora promoviendo comunidades educativas justas, pacíficas e inclusivas para el 2030” | 12 |
| ➤ Proyecto Agrupamiento de Centros | 13 |
| ➤ Docentes y PAS | 13 |
| ➤ Otras actividades | 14 |
| 4. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN | 14 |
| ANEXOS | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

a) El centro docente y su contexto

El IES Fernando de Castro nace en octubre de 1993 como fusión de los dos Institutos ya existentes en la localidad: el de Bachillerato y el de Formación Profesional. En dicha fusión se unifican profesores, alumnos, AMPA, Consejo escolar y personal no docente, pasando a ser una sola entidad.

En octubre de 1996 se incorporan al Centro los alumnos de 1.^º y 2.^º ESO, por lo que a partir de esa fecha se imparte la etapa completa.

Nuestro Instituto se sitúa en un área de predominio rural y poblaciones pequeñas y medianas del sureste de la provincia de León. El centro educativo es el único Instituto de Educación Secundaria de la zona. Abarca un ámbito no sólo comarcal, sino también interprovincial ya que su radio de acción se extiende a varios pueblos de las provincias de Palencia y Valladolid, muy cercanos a Sahagún y que tradicionalmente han estado vinculados a la vida educativa, cultural y profesional de esta villa.

Como notas principales destacan el contexto rural y la fuerte tradición del sector primario en la economía, complementado por el sector servicios. Entre ellos, destaca cada vez más la vertiente turística: no hay que olvidar su ubicación en pleno Camino de Santiago. Así, por lo que se refiere a la actividad económica, esta es fundamentalmente agropecuaria. Un porcentaje considerable de las familias de nuestros alumnos trabajan en el sector primario, siendo agricultores autónomos en el 90% de los casos. El resto se reparte casi a partes iguales entre el sector secundario (industria) y el sector terciario (servicios). Las familias se consideran a sí mismas encuadradas dentro del grupo de la clase media. El nivel cultural de las familias también es medio y, por eso, el Centro tiene la vocación de subsanar parte de las carencias culturales que, con relación a una ciudad, tiene una zona rural y permite que los alumnos puedan permanecer en sus hogares y no tengan que desplazarse relativamente temprano a estudiar fuera y que tenga, en la medida de lo posible, oportunidades de formación similares a los alumnos de otros núcleos de población mayores. En este sentido, se ve conveniente implantar un ciclo formativo de grado medio para ofrecer una formación técnica a los alumnos que no deseen seguir estudios de Bachillerato.

Cabe destacar el auge de las matrículas de alumnado procedente de diferentes nacionalidades en los últimos años. Durante este curso hay 33 alumnos de 11 nacionalidades, sin olvidar otros muchos, nacidos en España, cuyas familias proceden de otros países. A estas circunstancias, hay que añadir que debido al conflicto de Ucrania entre marzo y abril de 2022 llegaron varios alumnos procedentes de este país. Independientemente de las diversas situaciones, es evidente la variedad cultural de nuestro instituto, lo que supone una gran riqueza para toda la comunidad educativa que es necesario cuidar y potenciar.

El Instituto procura dinamizar y apoya la participación y el asociacionismo. El Centro presta especial importancia al hecho de que los alumnos profundicen en el conocimiento y respeto de su entorno natural, histórico y económico. Con todo ello esperamos contribuir a favorecer el desarrollo de esta zona y a enriquecer la vida de las personas que en ella habitan. En este sentido, desde hace varios cursos, se llevan realizando proyectos de Aprendizaje-Servicio en los que se involucra el profesorado, el alumnado y determinadas instituciones, asociaciones o grupos de personas de la zona.

Especialmente desde el curso 22-23, el Centro está inmerso en varios proyectos que apuestan por el conocimiento y difusión de los aspectos más relevantes de Sahagún a través de la implicación y aportación de la comunidad educativa.

En otro orden de cosas, funciona una Asociación de Padres y Madres a la que pertenecen la gran mayoría de las familias del alumnado. Está regida por una directiva elegida entre sus miembros y por unos estatutos aprobados en Asamblea General.

b) Recursos

En el curso 25-26 el IES Fernando de Castro cuenta con 45 profesores, agrupados en dieciséis departamentos didácticos más el departamento de orientación. En la plantilla de profesores 19 son profesores definitivos, completándose el Claustro con profesores en expectativa de destino, en comisión de servicio con carácter temporal e interinos con horario completo o media jornada.

Al frente de cada departamento está un profesor que lo dirige y coordina sus actividades. Todos los jefes de departamento, junto con el equipo directivo constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica, encargada de coordinar toda la actividad docente del Centro. Además, el instituto cuenta con dos administrativas, cuatro conserjes y cuatro encargadas de la limpieza.

El IES Fernando de Castro está formado por dos edificios separados entre sí. En uno se imparte 4.^º ESO, Bachillerato y FPGM (que comienza este curso). En él se encuentran las dependencias de Secretaría y Dirección. En el otro edificio se encuentran las aulas de 1.^º 2.^º y 3.^º de ESO, las aulas de Diversificación, las aulas de FPB, el aula de cafetería, el aula de Música, aula de Informática y el ATI. En los dos edificios hay un aula de Plástica, Gimnasio y Biblioteca.

En lo que respecta a los recursos de convivencia, contamos con el ATI (el aula de atención individualizada) donde acude el alumnado sancionado y que cuenta con un profesor de guardia o con la supervisión de algún miembro del Equipo Directivo. Para las entrevistas con los alumnos que, por distintos motivos, lo requieran, se utiliza el aula de Atención a Padres por ser un lugar discreto en el que garantizar la confidencialidad de las conversaciones y, por extensión, la comodidad de quienes acuden.

Como medio de comunicación entre docentes y familias, además del teléfono del Centro y el programa Stilus, disponemos del Tokapp que es una herramienta eficaz.

c) El alumnado

En la actualidad cursan sus estudios en el Centro 235 alumnos. De ellos, aproximadamente el 36% son de Sahagún y el resto procede de diversos pueblos limítrofes. Estos acceden al Centro por medio del transporte escolar en rutas diferentes.

Los alumnos están distribuidos en 13 grupos según los niveles de enseñanza. Cada grupo tiene un delegado. Estos están integrados en la Junta de Delegados, cuya principal misión es servir de enlace entre los alumnos y el Equipo Directivo. Existe una asociación de alumnos, regida por una directiva elegida entre sus miembros y por unos estatutos aprobados en Asamblea General.

Según nuestros datos, el alumno tipo vive con sus padres y, en ocasiones, con sus abuelos, en casa propia y con sitio particular para estudiar. Suelen utilizar los libros disponibles, aunque no existe demasiado hábito de lectura. Tienen como aficiones principales el deporte, salir con los amigos, ver la televisión y jugar con los videojuegos. Año tras año, vamos percibiendo cómo el tiempo de dedicación al estudio diario va mermando, pero sigue habiendo un alto porcentaje que acude a clases particulares de

asignaturas concretas (Inglés, Matemáticas, Física y Química y Lengua Castellana), según los niveles correspondientes.

La adaptación escolar de los alumnos al Centro es buena; en gran medida acuden contentos al instituto y solo un número reducido lo hace con desgana. La opinión que merecen los profesores a los alumnos es bastante buena en la gran mayoría de los casos y, en general, se encuentran a gusto con los compañeros de clase. Manifiestan un alto interés por participar en las actividades extraescolares, no siempre apoyado por las familias debido a la dificultad de asumir su coste económico.

Es necesario destacar que la franja de edad de nuestro alumnado comprende los 12 a los 18 años (salvo excepciones de la FPGM), en general, que no deja de ser una etapa compleja en sí misma. La adolescencia implica cambios a todos los niveles, no siempre fáciles de gestionar, a lo que se suman las situaciones complejas que viven algunas familias y que, como resultado, influyen en el comportamiento y, consecuentemente, en la convivencia del Centro.

d) Una mirada sobre la convivencia del Centro

Lo cierto es que la convivencia en nuestro centro no refleja conflictos especialmente graves, puesto que las conductas que más se sancionan son los comportamientos disruptivos en el aula, que se concentran en un reducido número de alumnos (especialmente de los primeros cursos de secundaria), seguido de incumplimiento de deberes. No obstante, aunque sean minoritarios, también ha habido problemas más serios, de faltas de respeto entre alumnos y hacia profesores, agresiones verbales y físicas, que enrarecen el clima escolar y que consideramos no debemos pasar por alto.

Tras la pandemia hemos detectado comportamientos y actitudes que no eran habituales en nuestro alumnado y que generaban malestar entre el propio alumnado y también entre los docentes. Por ejemplo, la no afrontación de situaciones (no acudir a exámenes), desobediencia a instrucciones claras, reacciones impulsivas y, lo grave, violentas, fruto, quizás, de una tensión no canalizada correctamente y acumulada durante el tiempo de confinamiento y las restricciones.

➤ Procedimientos de actuación acordados ante el conflicto

Los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, así como las normas de funcionamiento del centro y diferentes comportamientos contrarios a dichas normas y la aplicación de las correcciones en cada caso aparecen recogidos en el RRI. A partir de estas directrices se articula el resto del engranaje.

En el intento de prevenir antes que castigar, el primer paso llevado a cabo por los tutores el primer día de clase es dar a conocer las normas de convivencia. Sin embargo, los conflictos existen y el incumplimiento de las normas de convivencia lleva aparejado una sanción que variará en función de la falta cometida.

Entre las sanciones más comunes están las expulsiones (al pasillo, al ATI y, en última instancia, a casa), castigos en los recreos, privación de participación en actividades extraescolares y trabajos a la comunidad, así como la colaboración con la residencia de mayores “San José” de Sahagún (ANEXO I). No obstante, cuando se detecta un conflicto en su fase inicial, en la medida de las posibilidades, intentamos emplear otras herramientas como son las entrevistas y careos con los implicados, las mediaciones, los círculos de diálogo o los “contratos”. Algunas de estas medidas necesitan el consentimiento familiar y no siempre ocurre, por lo que la sanción se lleva a cabo en el ATI.

Por otro lado, desde el equipo de convivencia apostamos por la mediación escolar cuando existen conflictos entre el alumnado, siendo la herramienta más utilizada para la resolución y llevada a cabo por alumnado formado en mediación. En alguna ocasión en la que la tensión era grande entre las personas implicadas, la mediación la ha efectuado la coordinadora de convivencia.

También, cuando las circunstancias lo han requerido (en 2021 y 2025) se ha activado el Protocolo de Acoso Escolar que, si bien en las dos ocasiones se ha cerrado concluyendo que no había acoso, pero sí un conflicto serio entre las personas implicadas se ha continuado haciendo un seguimiento del caso. Y, aunque deseamos que no sea necesaria su puesta en marcha, es otra de las herramientas que conocemos y de las que disponemos para intervenir si detectamos que hubiera algún posible caso.

En cualquier caso, se hace hincapié en la necesidad de dejar constancia de cualquier actitud contraria a la convivencia, así como la importancia de informar, cuando esto se produzca, al tutor pertinente, a Jefatura de Estudios, a la coordinadora de convivencia y, por supuesto, las familias. La manera de realizar esta información es a través de Tokapp y de Stilus.

➤ **Análisis de la convivencia**

De manera trimestral se elabora y da a conocer el informe de convivencia al Claustro y al Consejo Escolar, analizando los motivos de las sanciones y las medidas llevadas a cabo. En el tercer trimestre, además, se realiza una comparativa de los cursos anteriores.

Tras el informe que se realice en la primera evaluación, distribuiremos unas encuestas dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa para tener una visión más global sobre la percepción de la convivencia en el centro con el objetivo de que esta mejore y poder solventar los aspectos que generen malestar.

Por otro lado, se recordará a través de estos cuestionarios que la convivencia y la disciplina es cosa de toda la comunidad.

e) **El Equipo de Convivencia**

El Equipo de Convivencia está formado por la jefa de estudios (Laura Juanes), la orientadora (Gregoria Pascual) y la coordinadora de convivencia (Laura Fernández).

Este Equipo se reúne semanalmente; durante el curso 25-26, las reuniones tienen lugar los viernes de 12:30 a 13:25 horas. El contenido de estas reuniones queda reflejado en la aplicación habilitada para tal fin, al terminar el primer trimestre y a final de curso.

Este es el primer curso de este Equipo, puesto que contamos con la incorporación de la nueva jefa de estudios. No obstante, el hecho de que las otras dos integrantes tengan ya una trayectoria común de cuatro años hace que siga habiendo una continuidad y que se valore positivamente la estabilidad.

Además de la implicación y compromiso de los miembros del Equipo en todo lo referente al funcionamiento del Centro, se considera que la formación y el aprendizaje constante en temas relacionados con la convivencia es fundamental, por lo que se han realizado los siguientes cursos de formación:

- PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: MEJORA LA CONVIVENCIA DE TU CENTRO EDUCATIVO. Curso (10 horas), organizado por el CFIE de León entre febrero y marzo de 2021.
- MENORES EN RIESGO Y PROTECCIÓN. Curso on-line (30 horas), organizado por el CSFP de febrero a mayo de 2022.

- CONVIVENCIA POSITIVA PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD: PARTICIPACIÓN Y AYUDA ENTRE IGUALES, celebrada en RED, del 11/10/2022 al 14/12/2022, con una duración total de 70 horas, organizada por INTEF (ÁREA DE FORMACIÓN EN LÍNEA Y COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA).
- DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL. Curso on-line (30 horas), organizado por el CSFP de febrero a mayo de 2023.
- RED DE ENLACE PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA. Seminario (10 horas), organizado por el CFIE de León en mayo de 2023.
- BUENOS TRATOS EN EL AULA: ABORDAJE DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS. Curso on-line (30 horas), organizado por el CSFP de octubre a diciembre de 2023.
- ENRÉDATE POR LA INTERCULTURALIDAD: CIUDADANÍA TRANSFORMADORA PROMOVIENDO COMUNIDADES EDUCATIVAS JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL 2030. Curso on-line (40 horas), organizado por la ONGD Jóvenes y Desarrollo y Bosco Global, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de marzo a junio de 2024.
- Participación en las Jornadas de Buenas Prácticas de Convivencia de Astorga, en los respectivos cursos 2024 y 2025. Además, en 2025 participamos como ponentes y tuvimos la oportunidad de asistir la Jornada Interregional en Palencia.
- BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ALUMNADO. Curso on-line (70 horas), organizado por el INTEF.
- Participación en las Jornadas de Atención a la diversidad: Alteraciones de conducta: claves para comprender y actuar. Celebrada en el CFIE de León el 16 de octubre de 2025.

Aunque estas formaciones son específicas de los miembros del equipo de convivencia, durante el presente curso escolar participaremos en otras formaciones dirigidas a toda la comunidad educativa (en distintas franjas horarias según los destinatarios) centradas en la prevención del acoso escolar:

- Organizada por la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE). Esta misma asociación organizará una *gymkhana* con el alumnado de 1.^º y 2.^º ESO a la que también están invitadas las familias del alumnado de estos grupos.
- Organizada por la Asociación REA para la defensa de la infancia y juventud, sobre el maltrato entre iguales.

2. OBJETIVOS Y ACTITUDES

A través del presente Plan de Convivencia se pretenden alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- Generar un clima de convivencia positiva en el que prime el bienestar del alumnado.
- Favorecer la participación del alumnado en asuntos referentes a la convivencia.
- Facilitar la comunicación entre el alumnado y los docentes.
- Fomentar la participación e integración de todo el alumnado.
- Potenciar la autoestima, la igualdad y la creatividad de los alumnos y las alumnas durante los recreos.
- Prevenir situaciones de acoso escolar.
- Concienciar al alumnado de la importancia del respeto entre iguales, así como de la necesidad de no ser testigos pasivos ante el acoso y el ciberacoso.

- Dar a conocer conceptos relacionados con la convivencia, los derechos fundamentales de las personas, relacionándolos con la vida diaria del Centro, creando un sentimiento de grupo.
- Garantizar que se cumplen los derechos fundamentales de toda la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en los de los menores.
- Celebrar días específicos relacionados con la convivencia, para visibilizar los valores y actitudes vinculados a esos determinados días.
- Recibir y acoger al alumnado nuevo, presentándole el Centro y las actividades que en él se realizan para que lo conozcan y se animen a ser agentes activos y proactivos del mismo.
- Formar alumnos/as mediadores, conscientes de la importancia de esta función en la resolución de conflictos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en la igualdad de género y en el respeto y la tolerancia ante la diversidad.
- Generar un clima de confianza y ayuda en el centro escolar que contribuya a fortalecer las relaciones entre la comunidad educativa.
- Fomentar la reflexión y la formación para contribuir a mejorar la calidad de vida integral del alumnado, combinando cuerpo, mente y entorno social, geográfico y cultural.
- Fortalecer el contacto directo con el entorno social y cultural a través de iniciativas que traspasen los espacios del centro, contando con la colaboración con la colaboración y ayuda de entidades y/o personas externas al Centro.
- Fomentar la implicación y participación de las familias.
- Contribuir al conocimiento y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS

Para lograr alcanzar los objetivos antes señalados se han diseñado una serie de actividades, algunas de las cuales se incluyen dentro de otros planes. Además de favorecer una convivencia positiva, el propósito de estas actividades es aportar valores, al tiempo que se trabajan contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se favorece la adquisición de competencias.

Con todo, se entiende que la propuesta de actividades no es algo cerrado, sino que, en función de las circunstancias o necesidades que puedan surgir, se pueden introducir otras nuevas o modificar algunas de las planteadas. Todo ello, con la finalidad de mejorar la convivencia y el clima escolar. En cualquier caso, se dejará constancia de ello en la memoria final.

➤ Buzón “Cuéntame”

Desde el curso 22-23 disponemos en el edificio Alfonso de un rincón de convivencia en el que hay un buzón “Cuéntame” cuyo objetivo es doble: por un lado, favorecer la participación del alumnado en asuntos referentes a la convivencia y, por otro lado, facilitar el desahogo y la comunicación discreta del alumnado que, en algunas ocasiones, no se atreven a decir lo que ocurre en el aula.

Aunque parte del alumnado ya conocía el buzón de cursos anteriores, la coordinadora de convivencia ha ido por las diferentes aulas a presentar esta herramienta, animándoles a

usarla si lo consideran oportuno y garantizando la total confidencialidad (puesto que sus escritos solo serían leídos por la coordinadora de convivencia y, si fuera necesario, comentados exclusivamente con los miembros de la comisión de convivencia). Precisamente para asegurar que esta se respete, el buzón se ha colocado al lado del ATI; allí permanecerá todo el curso y, al finalizar el mismo, valoraremos su utilidad.

➤ **Hora de atención**

Además del buzón, para facilitar la comunicación con la coordinadora de convivencia se ha establecido una hora, concretamente los martes de 11.40 a 12.30, en la que el alumnado que necesite hablar en una zona segura puede hacerlo. De igual modo, las familias que así lo deseen, podrán acudir o llamar en esa hora para hablar con la coordinadora de convivencia.

No obstante, en otros momentos, cuando es necesario y tenemos constancia de alguna situación que lo requiera, cualquiera de los miembros del equipo de convivencia, en función de la urgencia y de la disponibilidad, realiza entrevistas e intervenciones con el alumnado implicado, así como con las respectivas familias.

➤ **Recreos activos**

El patio es una fuente de información fundamental en los aspectos relacionados con la convivencia. Los profesores que hacemos guardia de patio, si prestamos atención, podemos descubrir la manera y las formas en que se relaciona el alumnado.

Fruto de esta observación y de compartir las conclusiones entre quienes formamos la comisión de convivencia, el curso pasado valoramos la puesta en marcha de una serie de actividades para realizar durante los recreos. Surgió así el Proyecto Atenea de Recreos Activos cuyos objetivos son, fundamentalmente, los siguientes:

1. Contar con la implicación del alumnado y del profesorado a la hora de construir un patio dinámico, que genere un clima de confianza.
2. Que aquellos alumnos más solitarios pudiesen formar parte de un grupo que compartiese los mismos intereses y llegar a establecer relaciones con personas de otras clases.
3. Proponer actividades en las que destacan determinados alumnos y alumnas que, por diversas circunstancias, son prácticamente invisibles para dotarles de seguridad y autoconfianza.

Dada la buena acogida y la valoración positiva de los cursos anteriores (además, una de las actividades puestas en marcha (el club de lectura) ha recibido un premio a nivel nacional), consideramos que debemos continuar con este proyecto. Se ha presentado al claustro, informando en qué consiste y pidiendo colaboración para implicarse y/o dinamizar nuevas actividades (sabiendo que implica “quedarse sin recreo” y que no se va a recibir ningún tipo de compensación, más que, tal vez, la repercusión de un clima más favorable en el aula dada la relación más cercana con los alumnos y la propia satisfacción personal de saber que se está realizando algo beneficioso para el alumnado, que también repercutirá de manera positiva en el ambiente y en los resultados).

Después se elaboró un cuestionario para el alumnado con la oferta de actividades, para ver si se animaban a participar o no, y que realizasen otras posibles propuestas, según sus inquietudes. Dicho cuestionario se difundió a través de los tutores durante la primera semana de octubre, con la idea de que estos recreos activos comiencen con la mayor celeridad posible.

Así, además de continuar con las actividades puestas en marcha los cursos anteriores (cinefórum, ganchillo, club de lectura, taller de Francés) se suma el taller de Música y Radio, garantizando que todos los días de la semana hay una actividad diferente.

Las respuestas han logrado los objetivos, puesto que hemos percibido un alumnado con inquietudes variadas, un alumnado dispuesto a ser agente activo y con ganas de aprender. Además, esas personas de perfiles solitarios e invisibles se han manifestado, integrándose en alguna actividad o con deseos de dirigir alguna.

Una vez puesto en marcha, la coordinadora de convivencia hablará con los docentes responsables de las actividades para realizar un seguimiento y valoración de las mismas. Además, la Comisión pedirá su opinión a los profesores con guardias de patio para comprobar si disminuyen los conflictos o sigue habiendo algún alumno aislado. Esta y las sucesivas revisiones se realizarán a través de reuniones presenciales y cuestionarios online.

En cuanto a los espacios, la biblioteca jugará un papel fundamental como espacio en el que se desarrollarán muchas de estas actividades, aunque también se llevarán a cabo en el aula EFFA del instituto.

Cabe señalar que este proyecto apuesta por las relaciones intergeneracionales y por el impacto positivo que todos los “productos” de las actividades tengan a nivel local (además del puramente escolar).

También es necesario señalar que la realización de este proyecto es gracias a la dedicación de los miembros del equipo de convivencia y de un reducido número de docentes que llevan a cabo las actividades desde su tiempo personal y sin ningún tipo de compensación.

➤ **Vídeo contra el acoso y el ciberacoso**

Partiendo de las charlas informativas que se llevarán a cabo para la prevención del acoso y el ciberacoso, en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, idearemos las pautas para la realización de un vídeo que refleje la necesidad de no ser testigos pasivos ante el acoso o ciberacoso entre iguales.

Esta actividad la llevaremos a cabo en el segundo trimestre y se enmarca en el Plan de Seguridad y Confianza digital de la Junta de Castilla y León.

➤ **Formación de mediadores**

Como viene siendo habitual desde hace varios cursos, teniendo en cuenta la buena respuesta y su utilidad, se realiza una formación en mediación para el alumnado de 1.ºESO.

Durante las primeras semanas del curso, la coordinadora de convivencia prepara los panfletos informativos para repartir en las respectivas aulas, al tiempo que la hace la publicidad oportuna, invitándoles a participar e indicándoles en qué consiste la mediación, la importancia de formarse en esta materia y los momentos en los que esta se llevará a cabo.

La formación se plantea para dos sesiones que organiza la orientadora y que se desarrollan durante las primeras semanas de octubre. Como colofón a esta formación, a finales de octubre en horario extraescolar de fin de semana, se realiza una jornada de convivencia con pernocta, a la que asisten quienes han participado en la formación y se invita también a quienes se formaron el curso anterior, acompañados por las integrantes del Equipo de Convivencia y de una representación del alumnado y profesorado de FPB (que son los encargados del avituallamiento).

➤ **Reconocimiento de buenas prácticas**

Al igual que existen medidas de corrección ante los comportamientos contrarios a las normas de convivencia, realizaremos una serie de actuaciones para reconocer a aquel alumnado que de manera constante cumple las normas y presenta un comportamiento ejemplar, así como a quienes participan y se implican en los proyectos de convivencia. Contaremos con la colaboración de los tutores y los responsables de los diferentes planes y proyectos para llevar el control de estas actitudes. El Equipo de Convivencia será el encargado de revisar el registro trimestralmente y se realizará un pequeño acto público para entregar un pequeño obsequio a estas personas.

➤ **Taller de PAS**

Una de las medidas para proteger el bienestar emocional del alumnado, hoy especialmente de aquel percibido como de alta sensibilidad, es la organización de un taller que organiza y lleva a cabo la orientadora y que tiene lugar durante algún recreo y en alguna hora específica.

➤ **Ambientación del Centro**

Para dar visibilidad a algunas de las actividades realizadas desde convivencia, así como de otras informaciones básicas relativas a la misma y facilitar su conocimiento, se colocan carteles por el pasillo y por las aulas. El contenido de los mismos versa sobre las normas del centro, los derechos de los menores y hubo otros relativos al acoso escolar y a las personas a las que dirigirse en el centro en caso de que alguien sufra o perciba una situación de este tipo.

➤ **Fiesta de la Diversidad Cultural**

En aras de visibilizar valores y actitudes relacionados con la convivencia en general y con la del Centro en particular, aprovechando la diversidad cultural de nuestro alumnado y sus familias, se realizará una jornada intercultural que favorezca el conocimiento de los distintos países de los que procede nuestro alumnado y sus familias, así como los aspectos más relevantes de su cultura.

Esta actividad se hará en coordinación con el profesorado de FPB y las familias que decidan implicarse.

➤ **Celebración de días específicos**

El calendario cuenta con una serie de días concretos que son fundamentales a la hora de visibilizar la necesidad de una convivencia positiva, tanto en el Centro como fuera de él.

Para la celebración de estos días contaremos con la colaboración de las personas responsables de los distintos planes de centro, así como de diferentes departamentos didácticos.

- Día Mundial de la Salud Mental
- Día de los Derechos de los Niños
- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de los Derechos Humanos
- Día de la Paz
- Día de la Mujer

➤ **Plan de Acción Tutorial**

Se programa, organiza y desarrolla desde el Departamento de Orientación y aparece recogido en la programación de dicho Departamento y se lleva a cabo en las tutorías.

Muchas de las actividades planteadas abordan temas que fomenten la convivencia positiva en el aula y en el Centro: charlas sobre prevención del acoso escolar y el ciberacoso; actividades que fomenten la autoestima; talleres sobre bienestar emocional; talleres inclusivos con diferentes colectivos...

Pero, además, se proponen otras que contribuyen al desarrollo integral del alumnado, en función de las necesidades de los respectivos niveles. Actividades de hábitos de vida saludables (alimentación, descanso...) y prevención del consumo de sustancias dañinas (tabaco, alcohol y otras drogas); prevención de adicción a los móviles; charlas que promueven la inclusión desde diferentes perspectivas; o charlas de orientación académica.

Para llevar a cabo todas estas actividades en algunas ocasiones es necesario contar con la colaboración de entidades (Diputación de León; ONCE; Asociación de Discapacitados Auditivos; Policía y Guardia Civil -dentro del Plan Director-, distintas asociaciones y ONG: Fademur, Adavas, Desarrollo rural de Valdecea, REA, AEPAE, Save the Children, JYD...) y personas externas al Centro.

➤ **Plan de Acogida**

Los primeros días de clase se organizan una serie de actividades para recibir al alumnado nuevo, al que se le enseña el instituto con una visita guiada por los dos edificios y se presentan las actividades a través de un vídeo.

Además, para los alumnos que comienzan 1.^º ESO se realizan una serie de dinámicas específicas con el objetivo de que se conozcan e interactúen entre ellos, además de conocer al profesorado y las inmediaciones.

En el diseño y ejecución de este plan (que figura como ANEXO II) se involucra el Equipo de Convivencia y los tutores de 1.^º ESO.

➤ **Plan de Igualdad**

Desde el curso 22-23 contamos en el Centro con un Plan de Igualdad en el que, además de la profesora responsable del mismo, contribuyen todos los departamentos en el diseño de diversas actividades que contribuyen a visibilizar y promover la igualdad de género.

Desde convivencia, por supuesto, nos sumamos a las iniciativas propuestas y ofrecemos nuestra colaboración en la difusión de dichas actividades, contribuyendo en la medida de las posibilidades en la elaboración de otras que puedan ir surgiendo a lo largo del curso (por ejemplo, desde los distintos grupos de las diversas actividades ofrecidas en los recreos activos).

➤ **Participación en el proyecto “EnRÉDate por la interculturalidad: Ciudadanía transformadora promoviendo comunidades educativas justas, pacíficas e inclusivas para el 2030”**

Se trata de un proyecto en colaboración con la Fundación Jóvenes y Desarrollo y la ONGD Bosco Global, a través del convenido (con una duración de cuatro años) que tienen con la AECID centrado en la promoción de la interculturalidad y en la prevención de los discursos de odio racistas en centros de educación formal y no formal a nivel nacional. A finales del curso 21-22 recibimos la invitación a participar y desde el Centro consideramos que era algo positivo, por lo que aceptamos el reto.

Lo más significativo del proyecto en lo concerniente al IES Fernando de Castro fue la realización del itinerario formativo que se realizó el curso pasado en 3.^º ESO, quienes diseñaron una iniciativa de transformación social que consistió en una jornada de deporte

inclusivo y un kamishibai sobre la igualdad de género; todo ello con el objetivo de prevenir y erradicar los discursos de odio machistas.

Además, en colaboración con las responsables de otros planes y proyectos desarrollamos actividades que promovían la interculturalidad y la cultura de la paz y la ciudadanía global.

Del proyecto marco, nos queda por realizar, al menos, un encuentro interregional. Pero, aunque termine el proyecto, desde el Centro continuaremos realizando iniciativas que continúen la línea trazada, y con la idea de seguir participando en otros proyectos similares propuestos desde esta Fundación.

➤ **Proyecto Agrupamiento de Centros**

Este curso pondremos en marcha el Proyecto Coeducando para fortalecer la sociedad a través de la salud física y mental, realizado en coordinación con el IES Universidad Laboral (de Ourense) y el IES Isabel Martínez Buendía (Pedro Muñoz, Ciudad Real), con el objetivo de coeducar a través de la defensa de los derechos humanos, la resolución de conflictos, el respeto por la diversidad, el compromiso con la igualdad de género y la cohesión social, transformando nuestros centros educativos en centros inclusivos que luchen contra el riesgo real de exclusión social y que incluyan a todo tipo de alumnado. Esto pretendemos conseguirlo a través de una educación sostenible y ecológica, y la implementación de hábitos saludables, el bienestar emocional, la convivencia y la actividad física, mediante el intercambio de buenas prácticas entre los tres centros, logrando tejer una red que traspase las fronteras de nuestras comunidades autónomas y nos haga sentir a todos miembros de una comunidad educativa global e igualitaria.

Por eso, a lo largo del presente curso escolar pondremos en marcha una serie de actividades ya diseñadas en el propio proyecto y que contarán con la participación de los docentes que contribuyeron a su redacción, otros que se han unido posteriormente y con la colaboración de convivencia.

➤ **Docentes y PAS**

Además de la convivencia positiva entre el alumnado, apostamos porque esta también lo sea entre los miembros del claustro y personal de administración y servicios del Centro.

Para ello, durante varios cursos se vienen celebrando actividades puntuales en coordinación con el Departamento de Extraescolares y la Responsable del Plan de Lectura.

- **Acogida y despedida.** A principio de curso se organiza una comida para dar la bienvenida a los compañeros que se incorporan para que se sientan acogidos e integrados y favorecer la relación en un ambiente más distendido. Al finalizar el curso, se hace una comida de despedida y, en caso de que algún compañero se jubile, se aprovecha para realizarle un pequeño homenaje.
- **Ciencias y Letras.** Para eliminar el tópico de que unas materias son más importantes o menos, más difíciles o menos, más útiles o menos, celebramos la festividad de san Alberto Magno (patrón de las asignaturas de ciencias) y san Isidoro de Sevilla (patrón de las asignaturas de letras). En las respectivas fechas, se obsequia a los compañeros de la rama contraria a un pequeño ágape, además de compartir un pequeño discurso elaborado para resaltar la importancia del conocimiento en ambas áreas.
- **Amigo invisible y bookcrossing.** Dentro de las actividades del fomento de la lectura se incluyen estas dos destinadas al profesorado y al personal de administración y servicios del Centro que favorece, también, la relación entre

los mismos. En fechas próximas a Navidad se organiza un “amigo invisible” lector que consiste en regalarle -anónimamente- un libro a la persona cuyo nombre “tocase” al recoger unas papeletas elaboradas para tal fin.

Cercano al Día del Libro, se propone un intercambio de libros, para lo que cada uno trae un libro y se lleva otro que deberá devolver a final de curso.

También, en coordinación con la responsable del Plan de Lectura y el Departamento de Lengua se escogerán lecturas tanto para los diferentes cursos como para el club de lectura que fomenten los valores de convivencia.

En este sentido, contamos con la guía ofrecida por el proyecto #PenguinRespect de la editorial Penguin.

➤ Otras actividades

Con idea de mejorar y crecer, en la medida de las posibilidades, intentaremos participar en formaciones pertenecientes a distintos ámbitos (CFIE, CSFPTIC, ONG...), así como en concursos y convocatorias que puedan surgir. Consideramos que estas actividades sirven como “termómetro” para visibilizar las fortalezas y las debilidades, al tiempo que estas últimas se convierten en oportunidades de mejora.

4. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Convivencia, una vez conocido y aprobado por la comunidad educativa, será difundido a través de la página web del instituto. También utilizaremos la página web para difundir las actividades y hoy utilizaremos las redes sociales del Centro para informar de las actividades realizadas, procurando hoy que su acceso sea inclusivo. Puesto que trimestralmente se elabora el informe de convivencia en el que se reflejan el número y los motivos de las sanciones así como las medidas sancionadoras adoptadas y se hace una pequeña memoria con las actividades desarrolladas desde convivencia, que son presentadas al Claustro y al Consejo Escolar, desde el Equipo de Convivencia, a raíz de estos resultados, revisaremos el Plan, poniendo de manifiesto aquellos aspectos que se consideren que han funcionado y aquellos que no han dado buen resultado y, por tanto, deben ser revisados, con el objetivo de modificarlos cuando sea oportuno. También, a mediados del segundo trimestre se elaborarán diferentes cuestionarios para favorecer que los distintos miembros de la comunidad educativa puedan valorar la convivencia en el centro y proponer ideas de mejora.

ANEXOS

ANEXO I

Reglamento de Régimen Interior (Anexo XV)
Medida de corrección en colaboración con la residencia de mayores
“San José”

La medida supone respetar y tener en cuenta el siguiente DECÁLOGO:

- 1- Irá dirigida a alumnos que están cursando alguno de los cuatro cursos de la ESO o FPB.
- 2- Los alumnos propuestos para la aplicación de esta medida habrán pasado con anterioridad por en el aula ATI y serán alumnos para en los que se considere que dicha medida va a favorecer la reflexión o el cambio de actitud.
- 3- La aplicación de la medida conlleva la firma de autorización de los padres o tutores legales del alumno/a.
- 4- La firma de dicha autorización supone asumir el importe de los desperfectos que el alumno/a pudiese ocasionar en la Residencia como consecuencia de su estancia (horas) en la misma.
- 5- El mal comportamiento o la falta de respeto a cualquier miembro de dicha institución supondrá la instrucción de expediente disciplinario.
- 6- La aplicación de la medida supone la estancia en la Residencia de cinco horas máximo al día, durante un tiempo máximo de tres días.
- 7- La aplicación de la medida correctora implica la contribución del alumno en diferentes actividades dentro de la Residencia, tales como:
 - Acompañamiento al residente en sus movimientos dentro del edificio.
 - Acompañamiento en actividades de lectura, escritura, manualidades etc.
 - Ayuda en tareas específicas con relación a un residente concreto.
- 8- El Protocolo de actuación para establecer dicha medida será:
 - El alumno ha cometido una falta que es objeto de sanción.
 - El equipo de convivencia analiza en su reunión semanal la medida más adecuada en función de la gravedad y características de la falta.
 - Se puede establecer como medida correctora para alumnos que están sancionados 2 días en el Aula ATI (cumplirían un día en el aula ATI y otro en la residencia); para alumnos que están sancionados seis días (cumplirían 3 en el aula ATI y tres en la Residencia); o directamente actividad en la Residencia si así se considera más adecuado para el alumno.

9- El alumno deberá realizar un informe con posterioridad a su estancia en el que expondrá sus reflexiones sobre la experiencia.

10- Finalmente indicar que el alumno irá acompañado por un profesor y será recogido por el mismo o por otro en función de las disponibilidades horarias.

DOCUMENTO DE COMPROMISO:

El abajo firmante padre, madre o tutor legal del alumno/a se compromete a asumir todos los puntos anteriores descritos en el Decálogo, acepta las tareas que se encomiendan al alumno y asume la conveniencia de aplicar dicha medida, y para que así conste, firma el presente documento.

Fdo: Padre, madre o tutor legal.

Sahagún a ____ de ____ de 20____

ANEXO II

PLAN DE ACOGIDA

Objetivos:

- Acoger a los nuevos miembros de la comunidad educativa para que se sientan partícipes de la misma.
- Dar a conocer las instalaciones del Centro para que todas las personas sepan dónde tienen que ir en cada momento.
- Generar un clima de confianza para quienes se incorporan al Centro.

Destinatarios:

- **Profesorado**

En los primeros días de septiembre se realiza una reunión con los docentes que llegan nuevos al Centro para explicarles algunos aspectos del funcionamiento y enseñarles las instalaciones del instituto. También se les entrega un pequeño obsequio.

Una vez arrancado el curso se realiza una comida de bienvenida tras la cual se realiza un paseo por Sahagún para que conozcan los lugares más emblemáticos, así como otros de referencia por realizar actividades escolares en algunas ocasiones.

- **Alumnado**
- ✓ **Día 16 de septiembre**

A las 8.30 el alumnado nuevo y el de 1ºESO serán recibidos por el Equipo Directivo, la orientadora y la Coordinadora de Convivencia en la entrada del edificio Alfonso, que les darán la bienvenida al centro y algunas explicaciones sobre el funcionamiento del Centro.

A continuación, se realizará una visita guiada por el instituto y se les llevará también al edificio Fernando. Se les subirá a la biblioteca para explicar algunos aspectos relacionados con la Convivencia: normas, buzón, hora de convivencia, formación de mediadores y los recreos activos. Aprovechando el espacio y el momento, se proyectarán el vídeo de prevención del acoso escolar y la presentación de la biblioteca con las actividades de los recreos, momento que aprovecharemos también para tantear su participación.

Cuando terminemos, hacia las 9.40 el alumnado que no sea de 1º ESO irá a sus respectivas aulas, a las que se les acompañará desde el edificio Fernando.

El alumnado de 1º ESO se irá al gimnasio donde se realizarán una serie de actividades de presentación y de toma de contacto:

- **Actividad física** de desentumecimiento y rompe hielo.
- **Ronda de nombres.** Los alumnos se colocan en círculo y cada uno tendrá que decir su nombre, lugar de procedencia y una afición. Después, la profesora dinamizadora irá pidiendo a algunos alumnos que salgan al centro para que diga toda la información que recuerde de los alumnos le que vaya indicando.
- **Círculo concéntrico.** Se hacen dos grupos con el mismo número de personas: unos se colocan en un círculo dentro del otro, mirándose unos a los otros. Tienen que decirle el nombre a la persona que tienen enfrente. Habrá una consigna (sirena del megáfono) y los de fuera darán un paso a la derecha y los de dentro hacia la derecha para cambiar de pareja.
- **Cesta revuelta.** Un alumno se coloca en el centro y señalando a alguien del círculo dice naranja o limón para que la persona señalada indique el nombre de la persona de su derecha (naranja) o de su izquierda (limón). Cuando alguien se equivoque se va al medio. Y para que haya cambio de sitio y favorecer que todos se pregunten sus nombres se dice “cesta revuelta”.
- **Círculo.** Haremos un círculo y se irán dando una serie de consignas para que salgan al centro quienes corresponda. Por ejemplo: los que sean del Burgo Ranero, los que cumplan años en febrero, quienes tengan el pelo largo, quienes usen gafas, quienes tengan 1 hermano/a mayor, quienes practiquen baloncesto, etc.
- **Números y formas.** Desde el círculo, se les pide que –rápidamente- formen una “escultura” en parejas (con el que tengan al lado). Después, se irán agrupando según el número que se les diga (5, 3, 11, 7...) para formar nuevas esculturas. La idea es que se muevan y se vayan relacionado.
- **Silla musical.** Hacemos 4 grupos. Cada grupo coloca una silla por persona -menos una- en círculo con el asiento hacia afuera. Se pone música y ellos tienen que caminar alrededor de las sillas; cuando termine la música se tienen que sentar, pero en cada ronda se irá quitando una silla, por lo que tendrán que organizarse bien para que no quede nadie sin sentarse.
- **Muditos.** Aprovechando las sillas y los grupos pequeños -aunque solo haremos dos- tendrán que subirse encima de las sillas. Una vez subidos -y sin poder bajar-, les pediremos que, sin hablar, se coloquen por el orden alfabético de sus nombres. Después, aunque puedan hablar, no podrán bajar, tendrán que ordenarse de menor a mayor según fecha de nacimiento.
- **Furor.** En dos grupos -nuevos-, haremos un pequeño concurso musical. Por turnos, se dirán palabras y en 10 segundos tendrán que ponerse de acuerdo para cantar una canción que contenga esa palabra, hasta que se agoten las posibilidades. Si pasado el tiempo de la primera ronda no saben ninguna canción, habrá rebote. Una vez

terminado el juego, el grupo ganador escogerá una canción para bailarla todos juntos.

Palabras para las canciones: cielo, sol, amor, un nombre propio.

Una vez terminada la actividad, en torno a las 10.50-11, los alumnos saldrán al recreo y se les ofrecerá un tentempié. Cuando finalice el recreo (11.40) se van a clase.

✓ Día 17 de septiembre

Para favorecer el contacto entre el alumnado de 1º y 2º de ESO se realizará un juego durante el recreo. (Necesitan llevar bolígrafo).

Este juego consistirá en un “bingo humano”. Tendrán que apuntar el nombre y apellido de personas diferentes en cada casilla, pero para ello tendrán que hablar con esas personas, que no pueden ser de su mismo curso. La primera persona que complete las casillas y cante bingo tendrá un obsequio (previa comprobación). (En las casillas que aparecen los puntos suspensivos, tendrán que apuntar la información que les da la persona correspondiente).

| | | | | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Le gusta la pizza con piña | Es hijo/a único/a | Su color favorito es el rojo | Nació en noviembre | Tiene pelo largo |
| Tiene mascota ¿cuál y cómo se llama? ... | Practica algún deporte ... | Te cuenta un chiste gracioso ... | Vive en Sahagún | Le gusta leer |
| Te dice el nombre de 3 profesores ... | Toca un instrumento musical | Le gustan los gatos | Tiene los ojos azules | Calza un 39 de pie |

✓ Semana del 22-26 septiembre

En la primera tutoría, el alumnado de 1º ESO realizará una gymkhana por el Centro.